

ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009370	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/222	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009392	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/223	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009382	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/279	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009364	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/280	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

Debe decir:

«Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado "Soleá" núm. 40.612.»

ANUNCIO DE 29 DE MARZO DE 2010, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE LA PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE A DON MICHAEL REIMAR MÜLLER.

Sevilla, 14 de abril de 2010

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegros recaídos en los expedientes que se citan.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la puesta de manifiesto del expediente en el recurso de nulidad interpuesto por don Michael Reimar Müller, en nombre y representación de la mercantil «Müller Consult, S.L.», en relación con la providencia de apremio derivada de la liquidación número 0162290068085 por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, girada por la Oficina Liquidadora de Marbella en el expediente ITPAJDOL-EH2911-2005/16799, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la puesta de manifiesto citada.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Interesada: Nace Comunicación, S.L.L.

Dirección: C/ Méndez Núñez, núm. 1, 2.º D, 21003, Huelva.

Expediente: R. 38/09 (RS.0005.HU/04).

Acto notificado: Trámite de audiencia procedimiento reintegro.

Plazo: 15 días.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Interesada: Tránsito Creativo, S. Coop. And.

Dirección: C/ Roque Barcia, 7, 4.ºD, 21003, Huelva.

Expediente: R. 27/09 (RS.0047.HU/04).

Acto notificado: Trámite de audiencia procedimiento reintegro.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 29 de marzo de 2010.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Huelva, 6 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado «Soleá» núm. 40.612 (BOJA núm. 70, 13.4.2010).

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, se procede a su rectificación:

Donde dice:

«Anuncio de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado "Soleá" núm. 40.162.»

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Guinea, S. Coop. And.
Dirección: C/ Berdigón, núm. 3, 1.º B, 21001, Huelva.
Expediente: R. 14/10 (RS.0012-HU/08).
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 8 de marzo de 2010.

Entidad: Apadole, S. Coop. And.
Dirección: C/ Cartaya, núm. 16, 21002, Huelva.
Expediente: R. 15/10 (RS.0027-HU/04).
Asunto: Notificación de inicio del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 13 de marzo de 2010.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 7 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de acuerdo de incoación de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-006/10, SA Y RE-016/10 y SA Y RE-008/10.

Notificación de trámite de audiencia de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-014/09.

Notificación de resolución de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-98/08, SA Y RE-113/08 y SA Y RE-89/08.

Notificación de resolución de archivo de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE-66/08, SA Y RE-250/07 y SA Y RE-248/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Acuerdo de incoación):

Expedientado: Alberto Pascual.
Expediente: SA y RE-006/10.
Fecha del acto: 22.3.2010.

Expedientado: Aeya, Almanzora de Excavaciones y Áridos, S.L.
Expediente: SA Y RE-016/10.
Fecha del acto: 8.3.2010.

Expedientado: Domingo Sánchez Martínez.
Expediente: SA Y RE-008/10.
Fecha del acto: 22.3.2010.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Trámite de audiencia):

Expedientado: Lybra Publicidad.
Expediente: SA Y RE-014/09.
Fecha del acto: 18.3.2010.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución):

Expedientado: Instalaciones Bonachera, S.L.
Expediente: SA Y RE-98/08.
Fecha del acto: 10.3.2010.

Expedientado: Mafba Gestión.
Expediente: SA Y RE-113/08.
Fecha del acto: 19.3.2010.

Expedientado: María Dolores García Contreras.
Expediente: SA Y RE-89/09.
Fecha del acto: 12.3.2009.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Resolución de archivo):

Expedientado: Credit Services.
Expediente: SA Y RE-66/08.
Fecha del acto: 8.3.2010.

Expedientado: Aeya, Almanzora de Excavaciones y Áridos, S.L.
Expediente: SA Y RE-250/07.
Fecha del acto: 4.3.2010.

Expedientado: Augrofresh Spain, S.L.
Expediente: SA Y RE-248/07.
Fecha del acto: 9.3.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de abril de 2010.- El Secretario General, Javier Martín Sánchez.